



**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR/MEDIO
“FARMACIA Y PARAFARMACIA”**

**INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS SOBRE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
“PRIMEROS AUXILIOS”**

CURSO ACADÉMICO 2022/23

PROFESORES

EMMA PENA ALONSO

JAVIER MATILLA CORRAL

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente. 3
2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué Tipo de exámenes, pruebas, trabajos,... tendrás que realizar. 5
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?..... 7

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente.

- Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- Se han tomado las constantes vitales.
- Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DESA).
- Se han aplicado medidas post-reanimación.
- Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir
- Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
- Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
- Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.

- Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
- Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
- Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
- Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué Tipo de exámenes, pruebas, trabajos,... tendrás que realizar.

1) 1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso

A lo largo de las tres evaluaciones del curso, se valorará al alumnado sobre los conocimientos y el trabajo de clase (actitud, participación y realización de actividades).

En este módulo se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y teórico-prácticos.
- b) Prueba práctica de cualquiera de los protocolos realizados.
- c) Realización de prácticas.
- d) Participación en las diferentes actividades de aula.

a) Las pruebas escritas sobre los contenidos teórico y/o teórico-prácticos se realizarán de forma simultánea para todo el alumnado. Las pruebas escritas podrán contener: preguntas cortas, preguntas tipo verdadero/falso, esquemas, diagramas, resolución de problemas, preguntas de tipo test. Cuando los exámenes teóricos sean de tipo test, las preguntas se elaborarán con cuatro posibles soluciones, y sólo una de ellas verdadera.

En los exámenes tipo test se aplicará la fórmula de corrección por azar, de modo que la puntuación final será la que resulta de restar a los aciertos (A) el número de errores (E) dividido por el número de alternativas (N) menos uno:

$$\text{NOTA} = A - E / (N-1)$$

b) Prueba práctica de cualquiera de los protocolos realizados en el aula. Se realizará 1 examen de contenido práctico en cada evaluación siempre que se hayan podido realizar una serie de protocolos sobre dichos contenidos en cada evaluación.

c) Realización de prácticas. El alumnado realizará los protocolos establecidos en cada evaluación. El profesorado tomará notas sobre la preparación del material, del puesto de trabajo, de la pulcritud en la realización, de la ejecución del protocolo realizado por cada alumno/a, con el fin de poder obtener una nota que se incluirá en la denominada Nota de clase, valorándose los siguientes aspectos:

1. Actitud frente al módulo e interés mostrado por los contenidos desarrollados.
2. Entrega de todos los protocolos realizados en el aula o taller de emergencias, en la forma y plazos indicados por el profesorado.

3. Traer todo el material que el profesorado establezca para el desarrollo de las clases: cuaderno de prácticas, libro, etc.
4. Participación activa y positiva en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen, valorando las preguntas al profesorado, las acciones voluntarias, la realización de las tareas en el aula. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
5. Capacidad de trabajo individual y en equipo, y de adaptación al grupo.
6. Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesorado, tanto a nivel de gestos como de lenguaje. El tratamiento que deberá utilizarse en clase será el de las fórmulas de cortesía (ud, uds)
7. Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros/as evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas o improcedentes, etc.
8. Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal.
9. En situaciones simuladas posee habilidades de comunicación con los pacientes, con trato y atención adecuadas

d) Participación en las diferentes actividades de aula. Estas actividades se corregirán y evaluarán en clase o si es necesario se recogerán en un día y hora señalados para su corrección, no puntuándose si se entregan fuera de esa fecha y hora establecidas. La nota obtenida se incluirá en la denominada Nota de clase

El alumnado con evaluaciones suspensas, deberá realizar a final de curso, en la primera evaluación final, un examen teórico y/o práctico sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

El alumnado que tenga las tres evaluaciones suspensas, deberá realizar a final de curso, en la primera evaluación final, un examen teórico y/o práctico sobre todos los contenidos teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados.

2) 2ª evaluación final

El alumnado con evaluaciones suspensas y no superadas en la 1ª evaluación final, realizara en la 2ª evaluación final del mes de junio un examen teórico y/o práctico de aquellos contenidos del módulo que no hayan sido superados, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados. Se le instruirá de manera individual sobre los aspectos en los que se observan mayores dificultades, asesorándole de los

contenidos que deberá preparar durante el periodo comprendido entre la 1ª y 2ª evaluación final y que le sirva de refuerzo para la recuperación del módulo.

3) Convocatoria extraordinaria

En el caso de que al alumno le sea concedido el derecho a una convocatoria extraordinaria, ésta se celebrará en la siguiente convocatoria del mismo curso académico si así lo hubiera solicitado el alumno y hubiera esa posibilidad. En caso contrario, se hará efectiva en el siguiente curso académico.

El alumno será examinado de la totalidad de los contenidos mediante una **prueba teórica y/o práctica** de similares características a la realizada en la convocatoria ordinaria y con los mismos criterios de calificación incluyendo en la misma todos los criterios de evaluación básicos.

Importante en todos los casos:

Todos los exámenes de recuperación serán de características similares a las realizadas durante el curso.

Las fechas de los exámenes serán únicas. Excepcionalmente podría realizarse el cambio de fecha a algún alumno/a si el equipo educativo así lo decide. En este caso se pueden realizar, si se cree conveniente, exámenes orales.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?

La expresión de la evaluación es la calificación numérica entre 1 y 10, sin decimales. La evaluación se considerará superada cuando se hayan superado los criterios mínimos recogidos en la programación para cada una de ellas. Lo que se corresponde con una calificación numérica de 5 o superior.

A continuación, se señalan los criterios de calificación que se aplicarán al alumnado para comprobar que han alcanzado los objetivos propuestos y que ayudarán a la obtención de la calificación numérica en cada una de las evaluaciones así como en la evaluación final.

Las observaciones e informaciones que se recogen, corresponden a tres bloques bien diferenciados, en los que cada uno tendrá un peso específico dentro de la evaluación. La nota de las evaluaciones resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

- a) **Prueba escrita** sobre contenidos Teóricos y/o Teórico-Prácticos.....**50%**
- b) **Prueba práctica** de los protocolos realizados.....**40%**
- c) **Nota de clase** (Realización de prácticas, Actividades en el aula y actitud)**10%**

Se considerará que el alumno ha logrado superar los criterios de evaluación cuando haya logrado una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las pruebas escritas y prácticas.

La nota final será la media aritmética de las notas obtenidas a lo largo del periodo de evaluación. Si en alguna evaluación no se realizara examen práctico la nota correspondiente a esa evaluación será el 90% de los exámenes parciales teóricos y teórico-prácticos más el 10% de la nota de clase

Calificación del módulo por evaluaciones:

Para el alumnado que ha superado las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las evaluaciones.

Calificación de las recuperaciones en la primera evaluación final

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones y aquellos que no se hayan presentado a alguno de los exámenes de cada evaluación, optarán a una prueba de recuperación de aquellas evaluaciones no superadas, en la primera evaluación final, con características similares a las efectuadas a lo largo del curso y atendiendo a la misma pauta establecida en los procedimientos, criterios de evaluación y de calificación. Siendo la nota final del módulo la media aritmética de las evaluaciones superadas.

Calificación de las recuperaciones en la segunda evaluación final. (Junio)

El alumnado con evaluaciones suspensas y no superadas en la 1ª evaluación final, realizara en la 2ª evaluación final del mes de junio un examen teórico y/o práctico de aquellos contenidos del módulo que no hayan sido superados, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación y calificación programados. El módulo se considerará superado cuando se hayan superado los criterios mínimos recogidos en la programación. Lo que se corresponde con una calificación numérica de 5 o superior.

Calificación de las recuperaciones en la convocatoria extraordinaria

a) **Prueba escrita** sobre contenidos Teóricos y/o Teórico-Prácticos.....**50%**

b) **Prueba práctica** de los protocolos realizados.....**50%**

Se considerará que el alumno ha logrado superar los criterios de evaluación cuando haya logrado una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las pruebas escritas y prácticas.